



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Febrero 2014.

CARTA N° /2014

**SEÑOR  
ALEJANDRO LYNCH RAMIREZ  
MAYOR DE GENDARMERIA JEFE COMPLEJO (S)  
PRESENTE**

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 72 con fecha 07 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición con diferentes tipos de módulos, la actividad se enmarca a los servicios que realizan las personas privadas de libertad del CET- Cerrado, que se encuentra ubicado al interior del complejo penitenciario de Arica, a realizar en el paseo peatonal 21 de mayo entre calle Colon y Baquedano, los días 07 y 21 de Marzo a contar de las 10.00 a 14 00 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud ,



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc U Fiscalización  
Archivo

782317